

COMPROMISO DE GESTIÓN 2020 ENTRE
EL PODER EJECUTIVO Y EL INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO

Tipo de Compromiso	Institucional
Partes firmantes	Organismo Comprometido: Institut Pasteur de Montevideo Contrapartes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio de Salud Pública (MSP)
Objeto	Partidas presupuestales a transferir por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al Institut Pasteur de Montevideo en función de metas de gestión.
Período de vigencia	1º de enero de 2020 – 31 de diciembre de 2020
Normativa específica	Ley Nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752 Decreto Nº 044/009, de 27 de julio de 2009 Decreto Nº 526/009, de 19 de noviembre de 2009

Antecedentes

Como antecedentes inmediatos se cuenta con el Compromiso de Gestión 2008-2013 y los Compromisos de Gestión 2014, 2015, 2016 2017 y 2018 culminados con una valoración positiva, y el Compromiso de Gestión 2019 en curso de ejecución.

Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo, el 31 de agosto de 2020.

Cláusula 2da. Partes que lo suscriben

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre el Institut Pasteur de Montevideo en calidad de Organismo Comprometido, representado por su Director Ejecutivo, Dr. Carlos Batthyany, y el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas representado por la Cra. Azucena Arbeleche, el Ministerio de Educación y Cultura representado por el Dr. Pablo Da Silveira y el Ministerio de Salud Pública representado por el Dr. Daniel Salinas.

Cláusula 3ra. Objeto

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del Organismo Comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

Cláusula 4ta. Período de vigencia del Compromiso

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar

- Ley Nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010, arts. 752 y 751.
- Decreto Nº 044/009, de 27 de julio de 2009
- Decreto Nº 526/009, de 19 de noviembre de 2009

Cláusula 6ta. Compromisos de las partes

El Institut Pasteur de Montevideo se compromete al cumplimiento de las metas para el año 2020 presentadas en el Anexo.

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transferirá al Institut Pasteur de Montevideo el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2019.

Cláusula 7ta. – Forma de pago del subsidio

Contra la firma del presente compromiso y el cumplimiento de las metas para el segundo semestre que forman parte del Compromiso de Gestión vigente para el ejercicio 2019, se habilitará el pago del 60% del crédito de apertura el que se distribuirá de acuerdo al cronograma acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El cumplimiento de las metas al 31 de mayo de 2020 habilitará el pago del saldo del crédito vigente, el cual se abonará según el cronograma establecido.

El cumplimiento de las metas acordadas para el mes de noviembre 2020 así como la suscripción del compromiso 2021, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes a dicho ejercicio 2021, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Cláusula 8va. Comisión de Seguimiento y Evaluación

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Carlos Batthyány	IP Montevideo	batthyany@pasteur.edu.uy	2522 0910
Alicia Bentancor	IP Montevideo	abentancor@pasteur.edu.uy	2522 0910
Carla Morena	IP Montevideo	carla@pasteur.edu.uy	2500 0910
Jessika Mosteiro	MEF	jessica.mosteiro@mef.gub.uy	1712-2234
Irene Suffia	ANII	isuffia@anii.org.uy	26004411

Y los siguientes alternos:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Virginia Gorrostorrazo	IP Montevideo	gorrostorrazo@pasteur.edu.uy	2522 0910
Ana Inés Arbiza	MEF	ana.arbiza@mef.gub.uy	1712-2627
Ximena Usher	ANII	xusher@anii.org.uy	26004411

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite

para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión Reguladora de los Compromisos de Gestión.

La Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

Cláusula 9na. – Transparencia

El IP Montevideo deberá proporcionar a la Comisión de Seguimiento toda información que ésta solicite y estime necesaria para la evaluación de las metas y el seguimiento de la situación del instituto.

Una vez firmado el presente compromiso, se remitirá copia digital a la Comisión de Compromisos de Gestión y se publicará en la página web de la Institución.

Por otro lado, el Institut Pasteur de Montevideo comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Economía y Finanzas, y los publicará en la página WEB de la Institución.

Cláusula 10ma – Salvaguardas y excepciones

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso, previa aprobación de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 3era. Si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

En caso de retrasos de hasta 30 días en el cumplimiento de alguna meta sin que hubiere mediado fuerza mayor, la Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá considerar que la meta ha sido cumplida satisfactoriamente, habilitando el pago de hasta un 90% del monto originalmente asignado a dicha meta.

Firmas:

Por Institut Pasteur de Montevideo:

Dr. Carlos Batthyány
Director Ejecutivo IP Montevideo

Por el Poder Ejecutivo:

Dr. Daniel Salinas
Ministro de Salud Pública

Cra. Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas

Dr. Pablo Da Silveira
Ministro de Educación y Cultura

ANEXO: FICHA DE METAS

A. METAS DE GESTIÓN

Objetivo A1:	Elaboración del presupuesto quinquenal 2021 - 2025
Indicadores	Proyección global del presupuesto quinquenal firmado por el Director Ejecutivo.
Forma de calculo	
Valor base	
Fuentes de Información	Documento conteniendo la proyección global del presupuesto quinquenal conteniendo los rubros financiados por el subsidio incluyendo los principales capítulos y justificaciones, aprobado por el Director Ejecutivo.
Meta A1:	Elaborar una proyección global del presupuesto quinquenal para los rubros financiados con el subsidio para el período 2021 – 2025 a ser presentado ante el Consejo de Administración.
Responsable	Directora de Administración y Finanzas
Plazo	30/11/2020
Ponderador	12%
Observaciones	

B. METAS DE RESULTADOS.-

Objetivo B1:	Mantener o incrementar el impacto de las Publicaciones Científicas.
Indicadores	Número de citas acumuladas en base de datos internacional Scopus al 31/12/2019.
Forma de calculo	(Número de citas acumuladas en base de datos internacional Scopus al 31/12/2019 -Número de citas acumuladas en base de datos internacional Scopus al 31/12/2018).
Valor base	Número de citas acumuladas en base de datos internacional Scopus al 31/12/2018 = 13.874 (medido al 30 nov. 19)
Fuentes de Información	Documento con análisis bibliométrico aprobado por el Director Ejecutivo donde conste listado de las publicaciones y análisis de citas e impacto, utilizando la base de datos <i>Scopus</i> y considerando los ponderadores aprobados en 2011.
Meta B1:	Mantener o incrementar el número de citas acumuladas al 31 de diciembre de 2019 respecto al 31 de diciembre de 2018 = 13.874.
Responsable	Director Académico
Plazo	30/11/2020
Ponderador	3%
Observaciones	

Objetivo B2	Mantener o incrementar niveles percibidos de Ingresos Propios del Instituto para el período
Indicadores	Tasa de variación de Ingresos Propios percibidos entre los períodos OCT19-SET20 y OCT18- SET19.

Forma de cálculo	$((\text{Ingresos Propios generados OCT19-SET20})/(\text{Ingresos Propios generados OCT18-SET19})-1)*100$
Valor base	Ingresos Propios generados OCT18-SET19 = USD 2.418.906
Fuentes de Información	Informe anual de Ingresos por Grants, Convenios de Investigación, Servicios prestados y Donaciones.
Meta B2	Mantener o incrementar los Ingresos Propios del Instituto obtenidos durante el Período Base. Valor Meta = USD 2.418.906
Responsable	Director Ejecutivo
Ponderador	5%
Plazo	30/11/2020
Observaciones	

C. METAS DE FORTALECIMIENTO ESTRATEGICO.-

Objetivo C1:	Apoyo al MSP y al gobierno nacional en la atención de la crisis sanitaria producto del Virus Sars Cov 2
Indicadores	Registro ante el MSP del kit diagnóstico. Laboratorio instalado y habilitado por MSP. Kits entregados y capacitación brindada para su uso a los siguientes laboratorios clínicos públicos: Hospital Maciel Hospital Pasteur INCA Pereira Rossell CENUR – Udelar Salto Centro Regional Universitario de Tacuarembó
Forma de calculo	
Valor base	N/A
Fuentes de Información	Informe del Director indicando el registro ante el MSP del Kit y del laboratorio así como informando el número de test diagnóstico entregados a cada uno de los laboratorios mencionados.
Meta C1:	Desarrollar un kit diagnóstico nacional por RT-PCR para Sars Cov 2, instalando un laboratorio en nuestro instituto para realizar diagnósticos de pacientes del sub-sector público (ASSE, Hospital Policial, Hospital Militar) y realizar la transferencia tecnológica del mismo a una red de laboratorios clínicos de hospitales públicos a lo largo y ancho del país.
Responsable	Director Ejecutivo
Plazo	30/11/2020
Ponderador	15%
Observaciones	En 2020, el Instituto fue convocado por el Ministerio de Salud Pública para dar apoyo al país en la pandemia COVID-19, para lo cual se pusieron todas las capacidades técnicas y de gestión al servicio de este requerimiento.

Objetivo C2	Promoción de la investigación y nuevos desarrollos en Sars Cov-2
--------------------	--

Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Test serológico desarrollado y registrado ante el MSP para su habilitación. - Número de análisis de secuencias virales y estudio de la dinámica evolutiva del virus, identificando el origen del virus circulante en nuestro país.
Forma de cálculo	
Valor base	
Fuentes de Información	Informe del director indicando el desarrollo de un test serológico y los hallazgos generados a partir de los análisis de muestras de pacientes COVID-19.
Meta C2	Desarrollar test serológicos y analizar mediante estudio de la dinámica evolutiva del virus, el origen del mismo.
Responsable	Director Ejecutivo
Plazo	30/11/2020
Ponderador	10%
Observaciones	

Objetivo C3	Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica del Uruguay
Indicadores	Centro de Innovación en Vigilancia Epidemiológica en Construcción.
Forma de cálculo	N/A
Valor base	N/A
Fuentes de Información	Informe del Director indicando la creación de un Centro de Innovación en Vigilancia Epidemiológica.
Meta C3	Iniciar la obra de construcción del Centro de Innovación en Vigilancia Epidemiológica (CIVE)
Responsable	Director Ejecutivo
Ponderador	25%
Plazo	30/11/2020
Observaciones	El Centro se constituirá bajo acuerdos interinstitucionales con la UDELAR, el INIA, el MSP, entre otras, para el diseño y desarrollo de nuevos instrumentos de innovación dirigidos a entender y prevenir el desarrollo de epidemias en todas las áreas (Salud Humana, Animal, Ambiental, Vegetal).

Objetivo C4	Consolidación del Plan de Formación de Grupos de Jóvenes Científicos a 4 años.
Indicadores	Nº de grupos G4 instalados.
Forma de cálculo	Suma de los grupos G4 instalados al 30.09.2020
Valor base	2 grupos instalados en 2019.
Fuentes de Información	Informe del director conteniendo el llamado, proceso de selección y contrato de instalación del nuevo grupo.
Meta C4	3 Grupos G4 funcionando al 31 de octubre de 2020.
Responsable	Director Ejecutivo
Plazo	30/11/2020
Ponderador	4%
Observaciones	

Objetivo C5	Promover un modelo de innovación disruptivo en ciencias de la vida en asociación con capitales privados.
Indicadores	Plan de innovación disruptivo en ciencias de la vida, presentado ante el MEF.
Forma de cálculo	N/A
Valor base	Proyecto BIOESPINN
Fuentes de Información	Informe del Director conteniendo el Plan de Innovación disruptivo en Ciencias de la Vida.
Meta C5	Presentación ante el MEF de un nuevo modelo disruptivo de innovación en ciencias de la vida.
Responsable	Director Ejecutivo.
Plazo	30/11/2020
Ponderador	10%
Observaciones	El Proyecto BIOESPINN, financiado en parte por fondos del MERCOSUR (Construcción del espacio de innovación), la ANII (fondos para consultorías, mentorías, adecuación edilicia) es un antecedente que sirvió de experiencia para salir a buscar un modelo más robusto aplicable a las Ciencias de la Vida. En este modelo se propone la construcción de un fondo de inversión que permita financiar startups en Biotecnología, con propiedad Intelectual y fuerte potencial de explotación económica.

D. METAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE-FINANCIERA Y OTROS INFORMES DE INTERÉS PARA EL COMPROMISO

Meta D1	Balance del ejercicio 2019 formulado, con informe de auditoría y carta de control interno.
Fuentes de Información	Estados contables del Instituto por el ejercicio 2019, con informe de auditoría y carta de control interno aprobados por la Dirección de Administración y Finanzas y el Director Ejecutivo.
Plazo	30/11/2020
Ponderador	4%
Responsable	Jefa de Contaduría.

Meta D2	Ejecución del Presupuesto 2019.
Fuentes de Información	Informe sobre la ejecución presupuestal del 2019 analizando los principales desvíos identificados. Documento aprobado por el Director Ejecutivo y la Directora de Administración y Finanzas.
Plazo	30/11/2020
Ponderador	4%
Responsable	Jefa de Contaduría

Meta D3	Presupuesto 2021.
Fuente de Información	Presupuesto 2021 preparado por fuente de financiamiento y con detalle de los principales objetos de gasto. Aprobado por el Presidente del Consejo de Administración.
Plazo	30/11/2020
Ponderador	4%
Responsable	Directora de Administración y Finanzas y Director Ejecutivo.

Meta D4	Informe Científico.
----------------	----------------------------

Fuentes de Información	Informe Científico 2019, aprobado por el Director Ejecutivo y publicado en la Página Web Institucional
Plazo	30/11/2020
Ponderador	2%
Responsable	Asistente Académica

Meta D5	Eventos de divulgación y difusión.
Fuentes de Información	Informe conteniendo las principales acciones de difusión y divulgación de la ciencia realizadas en 2020 como ser, notas, conferencias de prensa, acciones audio visuales, exposiciones.
Plazo	30/11/2020
Ponderador	2%
Responsable	Responsable de Comunicación